



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.651 / 2014.

ZAPALLAR, 22 de Septiembre de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 22/2014, de fecha 15 de Septiembre de 2014, emitido por la Administradora Municipal.

DECRETO:

1° AUTORIZASE la asistencia para la Participación de la Directora de Administración y Finanzas, señorita María Ignacia Gamboa Guajardo, en el Diplomado de Fuentes de Financiamiento, dictado por el Instituto de Desarrollo Local – IDER, Universidad de la Frontera, dicho diplomado se realizará en las Dependencias del Hotel Marina Del Rey, ubicado en Av. Ecuador N° 299, Ciudad de Viña del Mar:

Diplomado Fuentes de Financiamiento	Septiembre	Octubre	Noviembre
Viernes y Sábado	12-13-26-27	10-11-17-18-24-25	7-8-21-22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 4651.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / SEC / ffd.-